

JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE
SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACTA DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2.008

Aprobada en Junta de Facultad Ordinaria de 22 de enero de 2009

Con fecha 13 de noviembre de 2008 a las 11:00 horas de la mañana, se inicia Junta Extraordinaria de la Facultad de Ciencias del Deporte en su segunda convocatoria.

Asistentes

Equipo decanal:

Decano: D. Sergio José Ibáñez Godoy.
Vicedecano de Economía e Instalaciones: D. Rafael Timón Andrada.
Secretaria Académica: Dña. María de las Mercedes Macías García.

Representantes de departamentos:

Derecho público: Dña. Sofía Vela Iglesias.
Fisiología: D. Marcos Maynar Mariño.
Psicología y antropología: Dña. Margarita Gozalo Delgado.

Representantes de funcionarios docentes:

Dña. Perla Moreno Arroyo.
D. Fernando del Villar Álvarez.

Representantes de otro personal docente e investigador:

D. Diego Muñoz Marín.
Dña. Ruth Jiménez Castuera.

Representantes del personal de administración y servicios

Administrador: D. Alfonso García Chaves.
Otros representantes: D. Manuel Manchón Fernández.

Representantes de estudiantes

Subdelegado de Centro: Dña. Carla Caballero Sánchez.
Delegado de primer curso: D. Alberto García Acera.
Delegado de segundo curso: D. Dan Serrador Cuevas.
Otros representantes: D. Juan Manuel Solís Moreno.
Dña. Laura González Casares.

Excusan su asistencia o retraso:

Representante del Departamento de Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal:

D. Jesús Damas Arroyo.

Representante del Departamento de Producción Animal y Ciencias de los Alimentos:

D. Félix Núñez Breña.

Representantes del Personal de Administración y Servicios:

Dña. María Isabel Rubio Garlito.
D. Juan José Yerpés Valhondo.

Otros asistentes:

Personal Docente e Investigador:

D. Alberto Moreno Domínguez.
D. José Miguel Saavedra García.
Dña. Ruth Jiménez Castuera.

Orden del día

1. Aprobación, si procede, del Master Universitario de Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas, especialidad en Ciencias de la Actividad Física y los Deportes.
2. Propuesta de alumno distinguido curso 2007/08.
3. Premio extraordinario de Licenciatura.

Documentación anexa

1. Excusa de asistencia de D. Jesús Damas Arroyo y de D. Félix Núñez Breña.
2. Solicitud de asistencia de D. José Miguel Saavedra.
3. Master Universitario de Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas, especialidad en Ciencias de la Actividad Física y los Deportes.
4. Propuesta de alumno distinguido y Premio extraordinario de Licenciatura.
5. Documentación de la Secretaría Administrativa del Centro para alumno distinguido.

Preámbulo

El Decano expone que ha excusado su asistencia a esta Junta de Facultad el representante del Departamento de *Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal*, el representante del Departamento de *Producción animal y ciencia de los alimentos*, los representantes del Personal de administración y servicios Dña. María Isabel Rubio Garlito y D. Juan José Yerpés Valhondo. También informa de que los profesores D. José Miguel Saavedra García, D. Alberto Moreno Domínguez y D. Pablo Molero Navajas, han solicitado su asistencia.

Además, agradece la presencia de los asistentes e indica el procedimiento que va a seguirse en esta Junta de Facultad:

1. Exposición del punto objeto de la reunión.
2. Primer turno de palabra para pedir aclaraciones o detallar información.
3. Segundo turno de palabra si resulta necesario.
4. Propuesta, si resulta pertinente.
5. Votación, si resulta preciso.

Se ruega cortesía, brevedad y precisión en las intervenciones.

Sin más preámbulos, pasan a desarrollarse los puntos del día previstos.

1. Aprobación, si procede, del Master Universitario de Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas, especialidad en Ciencias de la Actividad Física y los Deportes

La documentación precisa para el debate de este punto del orden del día ha sido remitida a todos los presentes por correo electrónico. Así mismo se encuentra disponible en Conserjería en formato papel.

El Decano explica el procedimiento seguido por la Universidad de Extremadura en lo que concierne a este Máster:

- Convocatoria. El pasado día 30 de octubre el Vicerrectorado de Planificación Académica convoca a todos los Decanos y Directores de Departamento para explicar la estructura de los nuevos postgrados. De esta información se deriva lo siguiente:
 - Desaparece la actual estructura de cursos de doctorado.
 - Los actuales cursos de doctorado serán sustituidos por los Master Universitarios en Investigación, MUI. Estos Máster empezarán el próximo curso académico, garantizando así la posibilidad de que los estudiantes de la UEX puedan doctorarse.
 - Los Máster pasarán a ser competencia de los Centros, no de los Departamentos.
 - La Junta de Extremadura ha dotado únicamente 5 Máster MUI, uno por cada rama de conocimiento. El Vicerrectorado ha adoptado la solución de permitir a los Centros realizar sus propias especialidades. Esto quiere decir que en nuestro Centro podremos hacer la especialidad en Ciencias del Deporte dentro del MUI en Ciencias Sociales y Jurídicas, común a todas las titulaciones de esta rama de conocimiento.
 - Nuestro Centro solicitó dos Máster en su día¹, *Máster en Salud y Recreación Deportiva* y *Máster en Investigación en Ciencias Aplicadas al Rendimiento Deportivo*. Estos Máster nada tienen que ver con el Máster que se trae a esta Junta de Facultad.
 - La Oficina de Convergencia Europea y el Vicerrectorado de Planificación Académica han diseñado la estructura básica de los Máster MUI para toda la Universidad de Extremadura, que será la siguiente:
 - Módulo de Formación Metodológica (12 créditos). Común a toda la rama de conocimiento en Ciencias Sociales y Jurídicas y que tendrá las siguientes asignaturas:
 - Introducción a la investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas.
 - Tecnologías de la Comunicación y la Documentación Científica.
 - Módulo de Formación Específica (18 créditos). Con asignaturas específicas en cada especialidad de la rama de conocimiento. Por nuestras características y el número de doctores del Departamento de *Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal*, se ha concedido un total de 4 asignaturas específicas para nuestro Máster, aunque los estudiantes únicamente tendrán que cursar 3.
 - Módulo de Formación Interdisciplinar (18 créditos). Los estudiantes tendrán que cursar 3 asignaturas en otras especialidades del Máster en Ciencias Sociales y Jurídicas. Por ejemplo, una posibilidad sería hacer tres asignaturas en el futuro Máster en Enseñanza Secundaria.
 - Módulo Final (12 créditos). Se trata de un trabajo de Fin de Máster.
- Documentación. A las Comisiones de Planes de Estudio se les ha dado una semana de margen para que remitan y complementen la documentación elaborada por el

¹ Esta propuesta fue aprobada en Junta de Facultad de 24 de abril de 2008.

Vicerrectorado de Planificación Académica y que es común a toda la UEX. En esta documentación a completar, el Centro ha tenido que rellenar únicamente (texto indicado en color verde en el documento presentado):

- Ficha 3: Objetivos y competencias del Máster específicos para nuestro Centro.
- Ficha 4: Criterios de admisión del Máster específicos para nuestro Centro.
- Ficha 5. Posibles asignaturas específicas. Estas asignaturas debían venir propuestas por el Departamento de *Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal* para ser ratificadas en Junta de Facultad.
- Propuesta de asignaturas específicas. Dado que, a día de hoy, esta propuesta no ha sido realizada por parte del Departamento responsable, y con el objetivo de no perder la posibilidad de contar con un Máster en Investigación en nuestro Centro, la propuesta ha sido elaborada directamente la Comisión de Plan de Estudios. Para ello, se han integrado todas las líneas de investigación reconocidas por la Universidad de Extremadura y que se desarrollan en el Centro. Todas estas líneas de investigación se han tratado de agrupar y constituir las 4 asignaturas específicas que se nos pedían. De este modo, se garantiza que todos los grupos de investigación de la Facultad puedan impartir esta docencia, quedando pendiente únicamente la carga concreta de cada uno de ellos. En principio, se han propuesto las siguientes asignaturas:
 - Introducción a la investigación en actividad física y salud
 - Introducción a la investigación en fisiología del ejercicio.
 - Introducción a la investigación en el estudio de las variables tácticas y comportamentales en el deporte.
 - Introducción a la investigación en el estudio de la acción de juego en el deporte y en la supervisión de entrenadores.
- Asignación de profesorado. Los profesores del Centro serán los asignados a las asignaturas del Módulo de Formación Específica. Además y mientras que en el Centro no exista ningún otro Máster en Investigación, los profesores del Centro tendrán asignada también la carga docente correspondiente a las asignaturas del Módulo de Formación Metodológica. En el momento en que se active algún otro Máster en Investigación, los profesores del Centro perderán esta última asignación. Se habla en todo momento de profesorado del Centro, no de departamentos, por lo que, en principio, una asignatura podría estar impartida por varios profesores de distinto departamento, con la distribución en créditos que se considere oportuna.

Una vez aprobada en Junta de Facultad, la propuesta será remitida para su aprobación en Consejo de Gobierno, previo informe de los Departamentos de la UEX y de la Oficina de Convergencia Europea. Finalmente, será la ANECA quien de el visto bueno definitivo.

Como puede apreciarse, se ha contado con un escasísimo margen de tiempo para elaborar la propuesta que aquí se presenta, si bien es cierto que la mayor parte de los contenidos del Máster han venido directamente asignados por el Vicerrectorado de Planificación Académica.

Primer turno de palabra

1. Agradecimientos. El Vicedecano de Economía e Instalaciones desea agradecer el trabajo de la Comisión de Plan de Estudios en la elaboración de este documento. El representante del Profesorado Funcionario por un lado y el profesor D. José Miguel Saavedra por otro, desean manifestar su reconocimiento por la consecución del Máster MUI y agradece el trabajo de la Comisión. El Decano también agradece a los miembros de la Comisión su disponibilidad y celeridad en la realización del trabajo.

2. Procedimiento de elaboración del Máster. El Vicedecano de Economía e Instalaciones desea manifestar su desacuerdo con el procedimiento marcado por la Universidad de Extremadura para la elaboración de este Máster MUI. Cree que el modo en que la UEX se va a adaptar a Bolonia no es el más adecuado, por considerar que no se da especificidad en el Máster, sino que vuelve a ser formación genérica, al igual que ocurre en el Grado. El representante del Profesorado Funcionario D. Fernando del Villar recuerda que faltan los Máster específicos, que no serán genéricos, sino que tendrán enfoques muy concretos. El profesor D. José Miguel Saavedra pregunta por los trabajos de las subcomisiones en la elaboración de este documento, ya que no ha recibido ninguna convocatoria al respecto. El Decano explica que el párrafo en donde se indica esta idea no debería estar (es una copia del párrafo correspondiente en el documento de Grado), por lo que se eliminará del documento.
3. Título del Máster. El Vicedecano de Economía e Instalaciones no está de acuerdo con el título de Máster en Ciencias Jurídicas y Sociales, ya que puede evitar la entrada de nuestros estudiantes en otros Máster relacionados con el ámbito de la Salud. El representante del Profesorado Funcionario D. Fernando del Villar pregunta si especificar la especialidad en el Máster evitaría este problema. El Decano indica que elevará la pregunta al Vicerrectorado de Planificación Académica. Sin embargo, en su opinión, considera que será posible hacer la tesis doctoral en otra área de conocimiento que no sea la del Máster MUI.
4. Contenidos del Máster. El profesor D. José Miguel Saavedra desea manifestar que la propuesta de contenidos que aquí se presenta debería haberla realizado el Departamento y duda que sea aceptada por éste. El Decano comenta que efectivamente, esta propuesta correspondía al Departamento, pero ha sido necesario actuar con celeridad ya que de otro modo, perderíamos la posibilidad de disponer de este Máster para el próximo curso, dada la premura de los plazos de trabajo. El profesor D. José Miguel Saavedra considera que proponer contenidos en el área de *Educación física y deportiva* puede ser aceptado, pero no cree que ocurra así con el área de *expresión corporal*. El Decano explica que el propio Departamento nos ha pedido, ayer mismo, nuestra propuesta, para hacer un informe sobre ella. Se han agrupado en cuatro asignaturas todas las líneas de investigación llevadas a cabo en nuestro Centro.
5. Formato del documento. La representante del Profesorado Funcionario Dña. Ruth Jiménez pregunta la razón de que algunos párrafos o frases en el documento aparezcan subrayadas. El representante del Profesorado Funcionario D. Fernando del Villar, como miembro de la Comisión de Plan de Estudios y autor de algunos de estos párrafos, indica que son errores derivados de la edición del documento. El Decano comenta que en la versión impresa no salen estos subrayados y que el documento en sí está teniendo algunos problemas de versiones. Se arreglará.
6. Evaluación del Máster. El representante del Profesorado Funcionario D. Fernando del Villar comenta que para que el Máster sea evaluado positivamente, los profesores del Máster deberían ser doctores y de ser posible, los de mayor producción científica.

El Decano desea remarcar que este Máster MUI garantiza que nuestros estudiantes puedan doctorarse, mientras se aprueban o no los otros dos Máster propuestos. Comenta al respecto que ha solicitado una cita a la Vicepresidenta Segunda de la Junta de Extremadura así como al Consejero para los Jóvenes y el Deporte, con el objetivo de analizar la viabilidad de estos dos Máster. También explica que cuando tengamos estos dos Máster específicos, podría desaparecer el Máster MUI.

Segundo turno de palabra

1. Garantía de doctorado. El representante del Profesorado Funcionario D. Fernando del Villar desea transmitir a los estudiantes que la existencia de este Máster MUI es positiva, ya que recoge todas las líneas de investigación que hay en el Centro en la actualidad. El

representante del Departamento de *Fisiología* estima de gran importancia disponer de al menos un Máster para que los estudiantes puedan doctorarse.

2. Máster específicos. El representante del Departamento de *Fisiología* se pregunta si disponer de este Máster MUI dificultará la consecución de los otros dos Máster específicos solicitados por el Centro. Cree que puede que sea la única oportunidad de disponer de un Máster en Investigación. El Decano explica que se realizarán cuantas gestiones sean precisas para que estos dos Máster salgan adelante.
3. Procedimiento de elaboración del Máster. El representante del Personal de Administración y Servicios D. Manuel Manchón pregunta si se ha generado el suficiente debate interno en la UEX para aceptar o no la propuesta de 5 Máster en Investigación Universitaria marcada por la Junta de Extremadura. También opina que no se puede trabajar con estos plazos tan cortos de tiempo en asuntos de esta importancia. El representante del Departamento de *Fisiología* cree que este Máster MUI ha sido una sorpresa para todos y considera que unos estudios de tal trascendencia deberían madurarse más. Así mismo, cree que son excesivamente limitados ya que no dejan margen de maniobra a los Centros, que son los responsables finales de los Máster MUI. Estima que habría que transmitir la disconformidad de la Junta de Facultad con estos plazos tan reducidos. El Decano está de acuerdo con lo inesperado de la propuesta procedente de la Oficina de Convergencia Europea y transmitirá nuestra disconformidad con los plazos. Los propios responsables de la UEX también han expresado este malestar con la imposición por parte de la Junta de Extremadura de estos cinco Máster.
4. Módulo específico. El representante del Profesorado Funcionario D. Fernando del Villar desea que conste en acta que el Departamento de *Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal* no ha hecho ninguna propuesta, pese a haber mantenido un Consejo de Departamento el pasado día 6. Afortunadamente, el Centro ha actuado en consecuencia presentando su propia propuesta. El representante del Departamento de *Fisiología* indica que los Departamentos deberían además consultar a los doctores, y contar con su opinión en la posible propuesta que realicen. El Decano desea manifestar que a la reunión informativa del pasado día 30 de octubre, se convocó además de a los Decanos, a los Directores de Departamento de la UEX.
5. Carga docente. El representante del Departamento de *Fisiología* considera que va a haber problemas con la carga docente de los profesores en los distintos Departamentos.

Propuesta y votación

Procede a realizarse la votación, a mano alzada, del documento presentado con las puntualizaciones mencionadas: arreglar los errores de formato y eliminar el párrafo en donde se habla de los trabajos de las subcomisiones, ya que no se ha realizado.

Se obtienen los siguientes resultados:

PROPUESTA	VOTOS
Favor	15
Contra	0
Abstenciones	1
TOTAL	16

Por tanto, la propuesta resulta aprobada por mayoría absoluta.

2. Propuesta de alumno distinguido curso 2007/08

La documentación precisa para el debate de este punto del orden del día se encuentra entre la documentación adjunta.

Como todos los cursos por estas fechas, la Secretaría General solicita las propuestas de los Centros para distinguir a los mejores estudiantes.

El mejor expediente del curso 2007/08 corresponde al estudiante D. José Antonio Torres de Vera, con una nota media de 8,734.

El representante del Profesorado Funcionario D. Fernando del Villar pregunta por la procedencia de este estudiante. El Decano dispone del dato en el que inició los estudios, el curso 2005/06, por lo que debe tratarse de un estudiante de Complementos de Formación.

Procede a realizarse la votación, a mano alzada, de la propuesta. La propuesta resulta aprobada por asentimiento.

3. Premio extraordinario de Licenciatura

La documentación precisa para el debate de este punto, se encuentra entre la documentación adjunta.

El pasado curso académico 2007/08 se han defendido seis Trabajos de Fin de Grado. Todos ellos han obtenido una valoración de sobresaliente y todos ellos han solicitado el reconocimiento del Premio Extraordinario. La normativa prevé que se proponga al estudiante con mejor expediente académico según nota ponderada.

La Comisión Docente del Centro, reunida a tal efecto, propuso que fuera Dña. Concepción Robles Gil, cuya nota ponderada es de 3,275, la más alta de los solicitantes (también es premio al mejor expediente de ámbito nacional).

Procede a realizarse la votación, a mano alzada, de la propuesta. La propuesta resulta aprobada por asentimiento.

Esta distinción será entregada el día de Santo Tomás de Aquino.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la Junta de Facultad a las 11:55h.

D. Sergio José Ibáñez Godoy

Decano

Dña. María de las Mercedes Macías García

Secretaria Académica